



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXTINTEC CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año 2016, a las 18H00, en las Oficinas de la Compañía Extintec Cia. Ltda. se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, los siguientes socios, con el siguiente capital social.

SOCIO	Participaciones	porcentaje
Alejandro Mendoza Maldonado	798	99.75%
Byron Bravo Enriquez	1	0.13%
Edgar Salas Maldonado	1	0.13%
TOTALES	800	100%

Preside la sesión el señor **BYRON RENAN BRAVO ENRIQUEZ** y actúa como Secretario Ad-hoc, la señora **SILVIA DE JESUS DOMINGUEZ MEJIA**

Con la concurrencia del **100%** de los Socios y del Capital Social, razón por lo cual de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, con el propósito de conocer el informe de gerencia, balance del ejercicio económico 2014 y el destino de las utilidades.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el número de los socios asistentes y las participaciones que representan, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta. Por secretaría se informa que han asistido todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además el secretario que la calidad de tales ha sido verificada en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone a los socios constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente de la Compañía

Los socios, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal, y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

El Presidente de la junta, dispone que se pase a tratar acerca del primer punto de orden del día.

1.- Informe del Gerente

2.- Objetivos para 2016:

- Compra de una nueva unidad móvil. Esta puede ser una camioneta 4x4 o un tráiler pequeño para acoplarlo para recargar.
- Comenzar con la construcción de un local de EXTINTEC o adquirir un local propio.
- Ampliarnos en la oferta de sistemas hidráulicos.
- Adquirir una maquinaria para producir localmente ciertos artículos como guantes y estar acorde con la política gubernamental de producción nacional.
- Aumentar el patrimonio de la empresa.
- Tratar de bajar costos para contrarrestar la posible crisis económica.

Luego de aprobado el balance los socios acuerdan por unanimidad que con las utilidades del ejercicio se proceda de acuerdo a las disposiciones legales, esto es que se pague el 15% a trabajadores, el impuesto a la renta, la

reserva legal del 5% y el saldo se acredite a la cuenta utilidades por distribuir para entregar lo que corresponde a los socios en forma oportuna

Sin tener más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Luego de ello, se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada unánimemente por los socios asistentes, quienes además la suscriben tal como manda la ley.

No habiendo más que tratar y agotado todos los puntos del orden del día, los socios dan por terminada la sesión concediéndole un receso para redactar el Acta - Una vez redactada el Acta se reinstala la Junta para la lectura de la misma - se levanta la Junta a las 19:50H00.-

Para constancia de lo expuesto, los Socios presentes firman la presente Acta en unidad de Acto -



CONSTANTINO ALEJANDRO MENDOZA MALDONADO
C.C. 1708222581



SILVIA DE JESUS DOMINGUEZ MEJIA
C.C. 171013734-8
SECRETARIO AD-HOC

